

8 de junio del 2018

**PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA AÑO FISCAL 2018 – 2019
OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL**

Buenas noches Honorable Marco A. Rigau Jiménez, Presidente de la Legislatura Municipal y de la Comisión Especial de Presupuesto; Hon. Claribel Martínez Marmolejos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Comunitario y de Asuntos de Género; y demás Legisladores Municipales miembros de esta comisión total. Para efectos de registro se dirige a ustedes Myrna Hernández Serrano, Directora de la Oficina para el Desarrollo Infantil del Municipio de San Juan. En la noche de hoy discutiremos las recomendaciones presupuestarias de la Oficina para el Desarrollo Infantil para el año fiscal 2018-2019.

Misión y Objetivos de la Oficina

La Oficina para el Desarrollo Infantil tiene la misión de propiciar el desarrollo y formación pleno de nuestros niños y niñas más necesitados, a través de los Programas Head Start y Early Head Start; promoviendo experiencias educativas que los lleven al éxito escolar y la competencia social a través de servicios abarcadores e integrados. Es nuestra misión promover y fomentar la colaboración con agencias y comunidades para desarrollar la autosuficiencia de nuestras familias. El objetivo principal de la Oficina para el Desarrollo Infantil es la preparación de los niños y niñas para alcanzar el éxito escolar y en la vida mediante la integración de la familia en la educación de los menores.

Actualmente contamos con una matrícula asignada de 245 participantes en el Programa Early Head Start y 3,625 participantes en el Programa Head Start. Estos se distribuyen en 70 Centros Head Start y 7 Centros Early Head Start, ofreciendo servicios a la niñez temprana en 14 barrios y 26 residenciales públicos en el Municipio de San Juan.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-2019 de la Oficina asciende a \$35,785,444.00 de Fondos Combinados. De esta cantidad, \$4,045,090.00 provienen de Fondos Ordinarios, y el restante, \$ 31,740,354.00 corresponden a Fondos Federales. De éstos \$28,776,419.00, son recibidos a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos. El

restante de los fondos federales provienen del Programa de Alimentos del Departamento de Agricultura Federal (U.S.D.A) por la cantidad de \$ 2,780,630.00 y el "Community Development Block Grant (C.D.B.G.) por la cantidad de \$183,305.00.

Esta recomendación de fondos nos permitirá cumplir con la responsabilidad de nuestra Oficina de propiciar el desarrollo y formación integral de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad.

Descripción de servicios

Los servicios que ofrece la Oficina para el Desarrollo Infantil a través de los Programas Head Start y Early Head Start a la población preescolar de San Juan, comprenden desde el nacimiento hasta los 5 años, incluyendo también servicios de educación prenatal. Los mismos abarcan las áreas integrales en el desarrollo óptimo de nuestros niños y niñas así como el mejoramiento y fortalecimiento de sus familias. Los niños y niñas con necesidades especiales tienen prioridad en la selección de los servicios hasta alcanzar al menos un 10% de la matrícula subvencionada. Actualmente servimos un 16% de niños y niñas con alguna discapacidad o problema de salud o aprendizaje diagnosticado, siendo los problemas de habla y lenguaje los de mayor incidencia.

La Oficina supervisa directamente los servicios de Cuido y Desarrollo para los hijos e hijas de empleados Municipales en la Guardería Ronald Reagan donde en la actualidad servimos 24 niños y niñas desde los tres meses hasta la edad de entrada al kínder.

Proyectos programáticos de mayor relevancia

- Proyectamos el mantenimiento de iniciativas que han resultado ser exitosas en beneficio de los niños/as y sus familias. Por ejemplo: Educación en la conservación del agua, Plan de Preparación Escolar y de Participación Comprometida de Padres/Madres, Familia y Comunidad, entre otros.
- El 1 de abril de 2018, se comenzó a implantar un nuevo menú establecido por el Departamento de Educación de Puerto Rico dirigido a ofrecer mayor variedad de alimentos bajos en grasa, sal y azúcar. Durante el mes de junio de 2018, nuestras Nutricionistas y Supervisores de Servicios de Alimentos comenzarán a adiestrar a los padres y madres de nuestros niños y niñas matriculados en nuestro programa con el propósito de que conozcan no tan solo la variedad del nuevo menú, sino para que puedan

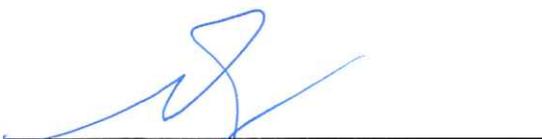
incorporar algunos de los alimentos en sus hogares con la finalidad de reducir el alto porcentaje de obesidad en los niños/as servidos que actualmente está en un 15% y un 12% se encuentran en sobrepeso.

- Continuamos trabajando en la renovación de áreas exteriores de actividad física para niños y niñas participantes de nuestros centros. Las regulaciones federales que garantizan la salud y seguridad de nuestros niños y niñas se revisan periódicamente y los programas tienen la responsabilidad de cumplir con dichos requisitos. Hemos estado trabajando para garantizar que nuestros participantes tengan facilidades adecuadas, y en este último año hemos completado la remodelación de las áreas de patio de los centros El Nuevo Milenio, Cupey I, Manuel A. Pérez II, San José II, Punta las Marías II y EHS Casa Cuna.
- Con el propósito y finalidad de proteger la salud y seguridad de nuestros niños/as, se están adquiriendo carpas para el área de juegos en los siguientes patios; Caimito, El Prado, Punta las Marías II, Quintana, Llorens II, Providencia II, Las Margaritas, San José I y Vista Alegre.

Los contratos más relevantes de nuestra oficina son para ofrecer servicios de Psicología, Patología del Habla y Terapia Ocupacional a nuestros niños/as. Contamos en la actualidad con 2 patólogas del habla, 2 terapistas ocupacionales y 1 psicóloga. Todos son indispensables en la gestión de ayuda para el niño/a con necesidades especiales y sus familias.

Consideramos que esta asignación de fondos no solo cubre adecuadamente nuestras necesidades y compromisos, sino que también nos permitirá continuar brindando un servicio de excelencia a nuestros niños y niñas y sus familias.

Me corresponde entonces someter ante esta Honorable Comisión el presupuesto recomendado y nos reiteramos a sus órdenes para aclarar cualquier duda al respecto.



Sra. Myrna Hernández Serrano
Directora
Oficina para el Desarrollo Infantil